



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000861-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio para el desarrollo de suelo para la creación de un polo logístico e industrial en la zona soriana de la comarca del Moncayo, bien sea en el municipio de Ágreda o en el de Ólvega, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000858 a PNL/000874.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

El señor don Javier Jiménez Omeñaca, director general de Molinero Logística y Administrador del grupo DPM LOGÍSTICA-De Pedro & Molinero S.L., expuso rotundamente, ante el periódico Soria Noticias, que "Soria no es una de las mejores ubicaciones de España para tener centros logísticos de transporte. Es la mejor. Estamos en una situación estratégica privilegiada, a unas cuatro horas y media del 80% del territorio español".

Con esta contundente afirmación queremos poner de manifiesto la potencialidad de nuestra provincia para servir como núcleo de interconexión logística con otras Comunidades e, incluso, países.



La tardanza en la construcción de las obras y, en otros casos, la falta de inicio de las mismas, para acometer las autovías que se prometieron a los sorianos, ha provocado un progresivo estrangulamiento de nuestra provincia, con la consiguiente pérdida de capacidad para atraer inversión y, con ello, el aumento patente de la pérdida de empresas en la zona.

En aras de revertir esta situación, y gracias a la cercanía que tiene nuestra provincia con núcleos económicos, industriales y urbanos tan importantes como Madrid, el Corredor del Henares o Zaragoza, los aeropuertos de Madrid y de Zaragoza, la zona de La Rioja y Navarra, así como servir como conexión directa con otras provincias como Valladolid y Barcelona, y con otros países como Portugal y Francia, sería una apuesta acertada la creación de un polo logístico en la zona soriana del Moncayo, concretamente en los municipios de Ágreda o de Ólvega.

Ágreda, reconocida como la Ciudad de las Tres Culturas, se encuentra ubicada en las estribaciones del Moncayo, en la provincia de Soria, colindando con Navarra, Aragón y La Rioja. Hoy en día, Ágreda sigue siendo un punto de encuentro entre diversas comunidades, una ciudad fronteriza moderna.

Por otro lado, Ólvega, situada también a las faldas del Moncayo y en la que se ubican empresas tan importantes como Molinero Logística -que se encuentra entre las quince mayores empresas de transporte en toda España con flota de camiones propia-, es la cabecera industrial de la comarca.

La creación de un polo logístico en esta zona redundaría en provecho, no sólo de estos municipios y de la provincia soriana, sino también del conjunto de España ya que, como hemos expuesto, la situación geográfica privilegiada de Soria permitiría trayectos más directos, lo que conllevaría, entre otros beneficios, en un menor coste añadido a los consumidores finales de los productos que se transportan.

Aunque son nodos clave en la red de comunicaciones del país, estas localidades experimentan el gran problema de la despoblación. En los últimos 30 años Ágreda ha perdido un 15 % de su población, mientras que Ólvega, a pesar de tener ubicada una de las empresas más potentes de España, en los últimos 10 años también ha perdido habitantes.

Este sector de la provincia soriana posee el potencial de convertirse en un enclave estratégico desde el punto de vista logístico, representando una vía esencial para el crecimiento económico y la solución de los desafíos de despoblación que enfrentan las localidades de esta región.

Podría, de esta manera, establecerse como el nexo crucial entre el corazón de la península ibérica y otras Comunidades, así como la frontera con Francia y con los camiones que vienen desde Portugal, pasando directamente por Valladolid, camino Barcelona.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio para el desarrollo de suelo para la creación de un polo logístico e industrial en la zona soriana de la Comarca del Moncayo, bien sea en el municipio



de Ágreda o en el de Ólvega, según resulte más conveniente de dicho estudio, aprovechando su ubicación geográfica estratégica como un eje Portugal-Valladolid-Zaragoza-Barcelona, a través de la nacional N-122 y la autovía A-15, o el eje Madrid-Guadalajara-La Rioja a través de la CL-101, y como zonas próximas con otras Comunidades como Aragón, La Rioja y Navarra.

En Valladolid, a 21 de febrero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero